

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

AÑO XXIV

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 9 de Octubre de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.394.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

Tren correo 9'10 m.
» Mixto 8'45 n.

Tren correo 5'55 t.

Tren correo 8'00 m.
» Mixto 4'50 t.

Tren correo 8'15 m.
» id. 6'35 t.

Tren correo 10 m.

Tren correo 9'35 m.
» Mixto 4'54 t.

Rafael Alcaide y Burillot

(fils de Mme. Antoine)

Dentista de SS. MM.

Extraccion de muelas por los agentes anestésicos: Dientes de nueva invencion: Dentaduras sistema Norte-Americano y toda clase de operaciones de la boca á precios económicos.

NOTA. Tiene cepillos de Caoutchouc (goma) únicos recomendables para la boca, elixir y polvos dentíficos. 2

Horas de 9 á 12 y 2 á 6.

Plazuela del Conde Luna, 2, pral.

OTOÑO

Tiene naturaleza como la vida épocas de luto de tristeza en que perdido el vigor de la lozania cae en esa especie de postracion propia de los momentos que preceden á la muerte.

El Otoño es como la vejez; como ella triste con esa tristeza abrumadora que inunda el alma de pensamientos melancólicos y tristes recuerdos entre los que ve deslizarse, ora la imagen querida de la mujer amada cuya pérdida llora inconsolable, ya los placeres y goces de la juventud pasajeros y fugaces como el tiempo que les dió vida, á los encantos de la amistad ó las vanas quimeras que la mente forjara en el insomnio, desdichas al despertar á la libertad, todo ello velado con esa especie de poesia, que nos hace tanto más agradables y simpáticos los objetos cuanto más cercana columbamos su pérdida.

¿No os habeis acercado en alguna ocasion al lecho de un moribundo, que sucumbe herido por una de esas enfermedades crónicas cuyos estragos se dejan sentir aunque lentamente palpables y visibles?

Ya habeis entonces notado que en los postreros momentos de la agonía, cuando siente que la vida se escapa de su ser, emplea esfuerzos supremos para retenerla, haciendo ademán de agarrar con sus dedos una cosa invisible que flota en el espacio mirando suplicante como rogando la terminacion de aquel martirio, entreabriendo sus cárdenos labios para balbucear á media suma frase ininteligible, cubriéndose su rostro de marilla palidez, hasta que cansado de la lucha final que se ha visto obligado á sostener en los últimos momentos, cae rendido y espirante.

Pues así es el Otoño. La naturaleza que momentos antes se mostraba orgullosa con su ropaje y con sus galas, cae herida por el soplo helado del cierzo y de la escarcha, los árboles se despojan de su capa de verdura y sus hojas amarillas y secas son arrastradas al medio del camino donde van á ser holladas por la planta del viajero. Ellas que no ha mucho se levantaban airozas desafiando los rigores de un sol canicular, que habian escuchado los amorosos gorgoros que ocultos á su sombra lanzaban los ruiseñores en la fronda; que habian presenciado tanta querella de amor y habian visto perderse en el aire tan tiernos suspiros, van á morir como muere el más simple gusanillo aplastado por el pié de un transeúnte.

¡Parodia fiel de la vida humana, donde á veces el hombre que se ha visto colocado en la cima del poder y de la grandeza rueda de la altura y cae abatido y pisoteado por la muchedumbre que le hace blanco de sus burlas!

Apesar de todo, esta estacion del año, paréntesis entre el verano y el invierno, suele ir envuelta su poesia como en la senectud, momentos de placer, que despiertan los recuerdos, único grato que queda ya á esa edad.

Muchas veces en esas serenas tardes del Otoño en que la naturaleza medio dormida parece como que se prepara para el gran letargo por que ha de pasar durante el invierno, discurriendo á mis anchas por el campo, he saboreado las delicias del estado contemplativo, abstrayéndome por completo de la vida exterior y dejando volar libre mi imaginacion entre un mar de ideas de proyectos y de confusiones.

Como si el estado atmosférico influyera en mi ánimo, todo lo externo me ha parecido velado con un tinte melancólico, que se difunde sobre los objetos envolviéndolos en un medio colorido, que hace que la vista no puede con firmeza diseñarlos, he mirado hacia adentro y me he hecho cargo de que mis pensamientos son mudables, mis creencias débiles, mis ideas confusas.

Todo es inestable y fugaz me he dicho; la materia sujeta á una eterna y constante transformacion, engendra la

vida en los seres, que no es otra cosa que el producto de una combinacion química llevada á cabo en el misterioso laboratorio del gran alquimista; la naturaleza, trabajadora incansable que repite la operacion cuantas veces tiene á mano materiales disponibles.

El hombre como todo lo que le rodea está subordinado á esta ley de tramitacion y pasa por el mundo, con la vida acuestas, empujado por el destino que se entretiene en jugar con él, haciéndole concebir proyectos irrealizables, llenando su cerebro de fantásticas ilusiones, burlándose de su buena fé, cuando nota su impotencia al darle realidad.

Ese sol que otros dias he admirado extasiado ante su grandeza, ahora me

calientan, su luz no alegra; estos ramos que penden de las cepas han perdido la transparencia que tenian dias atrás y ya muestran su piel arrugada y mustios sus pezones; esta vida que tantos atractivos tiene para mi, seria abandonada hoy sin la menor violencia; noto sin embargo una complacencia extraña en encontrarme aquí á solas, en medio de este silencio abrumador y escucho con gusto el concierto que á diario entona la naturaleza, parecido en esta época del año á los fúnebres sonidos de un canto mortuario.

¿Será que dobla por el año que agoniza?

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 3 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se abrió la sesion con asistencia de once señores concejales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la contestacion que dá el Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á la carta que le dirigió la Alcaldia, proponiéndole la traslacion á la Real Colegiata de San Isidoro de la Audiencia de lo Criminal y Tribunales de esta Capital.

Se acuerda colocar, cuando el estado de fondos lo permita, una acera de

adoquin en el Arco de Santo Domingo, que una la de S. Marcelo con la del Hospital.

Se acuerda colocar una acera de asfalto en la calle de S. Marcelo.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes anterior.

Se acordó el pago de las obras ejecutadas para el arreglo de la fuente del Puente del Castro; de la cuenta de gastos menores de material de oficinas, y de la obra de la alcantarilla de la Travesia de la Concepcion.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicacion en que el Arquitecto participa, que por el escaso caudal de agua de las fuentes que abastecen la fuente de vecindad acordada para el barrio de Sta. Ana.

Se acordó pagar la cuenta del empedrado de la calle Tarifa.

Quedó enterada la corporacion de haber sido desestimado el recurso interpuesto por D. Facundo Martínez Mercadillo contra el acuerdo del Ayuntamiento en que se autorizó la obra que D. Julian Llamas está haciendo en la calle de S. Marcelo.

Quedó enterado el Ayuntamiento de no aceptar D. Cayo Balbuena la tasacion que se ha dado á la parcela de la calle de Ordoño II reclamada por dicho señor, y se acuerda que se enajene en pública subasta la parcela indicada.

Pasaron á diferentes comisiones algunas solicitudes sobre asuntos de Policia Urbana.

Como solicita D.^a Licia Garcia Millán, se acuerda hacer por administracion la bajada de aguas de la casa número 5 de la calle de las Descalzas.

Se autoriza al Teniente Alcalde del Distrito para resolver todas las reclamaciones ó incidencias de sitios para las próximas férias.

Se acuerda informar favorablemente la solicitud en que Tomás Fernandez pide á la Excm. Diputacion Provincial, que sea recogida en la Casa-Hospicio la huérfana Ambrosia Fernandez Garcia.

Se levantó la sesion.

PERDON.

La patria está de enhorabuena; el gobierno que preside el Sr. Sagasta á respondido á los deseos de los que imploraban perdon para los sentenciados por el Consejo de Guerra, con motivo de los sucesos del día 19 del pasado; la voz que de todos los pueblos españoles se alzó al unísono, en demanda de clemencia, halló eco en aquellas regiones donde solo se esperaban órdenes de muerte; desapareció el odio para dejar paso á la clemencia; sobre la reprobada y vil pasión de la venganza, venció la mas santa y primera entre las virtudes, la piedad.

Seria hacer traicion á nuestros sentimientos, si ocultáramos la inefable gratitud que nos ha causado ese acto del gobierno, que sea el que quiera el designio de su magnánima conducta, no puede ocultarse á nadie que ha dado un espectáculo de clemencia, sacrificando generosamente funestos rencores de partido, é interpretando fielmente la actitud del pais entero.

Imposible parece que todavía latan corazones abiertos á la leve pasión de la venganza, y que desearan á toda costa el cumplimiento de las sentencias de los Consejos de Guerra, trabajando para que las indulgentes decisiones del Poder no se llevaran á debido efecto.

Lavar con sangre la mancha de sangre; cortar el hilo de la existencia á los infractores de las leyes; llevar el castigo de una falta al extremo de introducir la desolacion, el llanto y el luto en el seno de las familias; es querer poner una valla al progreso; es demostrar, el que así piense, no tener conciencia, é ignorar ó no cumplir las doctrinas del Crucificado.

La historia de la esterilidad de semejantes castigos, aparte de que, el buen sentido, indicando está con verdadera expresion, que la aplicación de la pena de muerte á procesados por delitos cual los cometidos por el Brigadier Villacampa y demás que tomaron parte en el último pronunciamiento, ni producen resultados eficaces á la causa de las instituciones, ni es el camino que debe seguirse para la soliraridad de estas.

De cualquiera manera que se trate esta cuestion, resultará la pena de muerte innecesaria ó inútilmente aplicada.

Si la revolucion es impopular é impotente, si los pueblos todos no levantan la voz de descontento contra las instituciones gubernamentales instituidas, la ejecución de la pena es innecesaria; y si, por el contrario, en la voluntad del pueblo en general palpita la idea revolucionaria, el castigo resultará inútil, y no tendrá otro objeto que sed de sangre y de venganza.

Hoy se ha dado un paso hacia el progreso, mal que pese á esos que invocan artificiosos recursos para demostrar la supuesta torpeza del gabinete, á quienes sin rodeos, y aun á riesgo de lisongear la vanidad política de este, diremos que el indulto aconsejado por él, es el único acto de gobierno que desde la restauracion acá ha despertado ecos de simpatía en el pueblo español, y quedará gravado profundamente en la memoria de sus habitantes.

Por eso unimos los votos de nuestro agradecimiento á los muchos que recibirá el gobierno, y tenemos á la vez compasion para los que, desoyendo los clamores de quienes imploraban perdon, y olvidándose de la inefable virtud de la clemencia, pensaban y

esperaban que fueran ofrecidas en holocausto las vidas de los sentenciados.

Los Sres. Salmeron, Pedregal, Muro y Azcarate han visitado al Sr. Sagasta, para darle gracias muy expresivas por el indulto; y como el Sr. Sagasta les manifestase que las gracias correspondian á la Reina, agregaron los señores diputados referidos que, en efecto, sus gracias eran extensivas á la Reina.

EMILIA VILLACAMPA.

Vivía ignorada del mundo en el hogar del noble veterano, como paloma en nido de águila. De pronto conmovida por la ruina de su hogar, se ha trasfigurado, ha brillado como luz en la noche, como personificación de la piedad en la tragedia, y de todos los sucesos pasados, queda su santa, juvenil é ideal figura, aclamada por todas las almas buenas.

La señorita Villacampa es muy joven, muy esbelta; posee el brillo de la gracia, de la inteligencia y de la ternura como mujer alguna. Tiene la voz llena de matices y de delicadezas de que no se da cuenta, y que á ella misma le sorprende cuando nota los efectos: Es artista por naturaleza y por estudio. En su casa hay gallardas muestras de su talento para la pintura. Al piano es una profesora. No obstante, estas cualidades, siendo su padre muy conocido en Madrid, pocos conocían á la hija, que alejada de reuniones y de teatros, cifraba todo su orgullo y agotaba toda su actividad en hermohear el hogar materno. Después de la muerte de su madre, permaneció un año entero sin poner los pies en la calle.

Era, pues, una señorita distinguida como tantas otras; pero nada más. La catástrofe del 19 de Setiembre fué para ella revelación de grandezas incógnitas y oscuras, que brotaron espontáneas en el alma de la hija.

Por las calles próximas pasaban batallones aclamando la República. Su padre que acostumbraba recogerse temprano, no llegaba; quizá el carro de los acontecimientos le había llevado á la lucha armada. Sin embargo, su uniforme estaba allí; allí su espada.

Si su padre había pensado tomar parte en aquella lucha, guardaba su secreto bajo siete llaves. Indudablemente el suceso le retenía en la calle con los amigos, haciendo comentarios. Hubo momentos de aquella noche en que llegó á tranquilizarse riendo de sus terrores, aunque sin poder conciliar el sueño.

La luz de la mañana fué para la infortunada joven, luz infernal de desastres. Decíase por todas partes, que el general Villacampa figuraba en los acontecimientos de la noche, y que fugitivo con sus soldados se dirigía á los montes de Toledo. Después se le habló de rudos encuentros, de sangrientos combates, y por último, supo con terror, que había caído prisionero.

El primer movimiento de su alma fué de desesperación. El segundo de heroísmo. Otra mujer, á su edad, con su educación esquisita con sus costumbres de niña mimada, sin la experiencia del mundo, no habría pasado de la desesperación y de las crisis nerviosas. Si hubiera encerrado en su casa, y rodeada de sus amigos, habría exhalado su pena en llanto, su terror en gritos. Y seguramente que entonces su padre hubiese sido fusilado.

Porque todo el mundo reconoce, que á la indomable energía moral y física de su hija, á su actividad incansable, á los inagotables tesoros de su amor filial, se debe en primer término, la salvación del general y de sus compañeros.

Propúsose salvar á su padre y no se ha arredrado ante nada. Ha llamado á todas las puertas; ha subido á todas las casas de amigos y de enemigos; ha visitado á más de ciento cincuenta personas; ha escrito doscientas esquelas, algunas elocuentísimas y desgarradoras; ha fatigado treinta parejas de caballos y Madrid entero durante quince días, la ha visto pasar maravillado y enternecido. Las gentes se

quitaban el sombrero mecánicamente, como impulsados por el misterio de una aparición inesperada. Las mujeres del pueblo la señalaban á los chicos, diciéndoles: *así debierais ser*. Ha hecho llorar á hombres que hacia cuarenta años ignoraban que tuviesen lágrimas. Sagasta declaraba que le era imposible recibirla, aparte de otras razones políticas, que todavía no nos hemos explicado por razones de sensibilidad que le honran.

Entre tantas almas tiernas y bien equilibradas, ha habido almas de cántaro. No faltó quien aconsejará á la desgraciada joven que se dirijiese en demanda de perdon á las viudas de los Sres. Velarde y Mirasol, y algunos la hablaron tranquilamente de la ordenanza militar y de los altos deberes de gobierno. A unos y otros replicaba entre lágrimas: — Bueno, pero, ¡perdon para mi padre!

Ahora, salvado su padre, obtenido el perdon, duerme tranquilamente la sublime hija, y ténese que su despertar sea el principio de alguna grave enfermedad, fatal consecuencia de tantas angustias.

Su padre puede estar orgulloso de su hija, y en medio de sus sufrimientos sentirá la inefable dulzura de la paternidad, satisfecha de su obra.

— Tiene mi alma y mi sangre, — decía anoche mismo.

Y la hija al propio tiempo exclamaba: — ¡En un presidio con mi padre! ¡Qué feliz voy á ser!

La redaccion de *El Progreso*, en nombre de todos los republicanos, y en nombre de cuantos abrigan generosos sentimientos, saluda respetuosamente á la salvadora del brigadier Villacampa, y la desea muchos dias de calma y de ventura, que compensen los terribles dolores que la han atormentado.

(De *El Progreso*.)

De todas partes.

Hace pocos dias apareció en el *Boletín Oficial* de la Coruña un acuerdo de la Junta provincial de Beneficencia, disponiendo la reparticion entre los herederos de un testamento, de un residuo de 14.001 pesetas, procedente de los bienes de éste que se hallaban depositados en la sucursal del Banco de España.

Nada tendria este hecho de particular si no fuera porque para llegar á este acuerdo se ha tardado nada menos que *sesenta y ocho* años, que es el tiempo que hace que falleció el Cepeda.

Un expeliente que dura *sesenta y ocho* años, solo se vé en España; pero en cambio tampoco se vé en ninguna parte que al cabo de ese tiempo solo se reparta el capital entonces dejado y no haya rentas ó intereses de ninguna clase por el capital retenido durante tanto tiempo.

Los partícipes son más de doscientos.

Escriben de Cartagena que anteayer ingresó en el hospital de aquella ciudad un labriego herido en circunstancias bien extrañas.

Dicho sugeto estaba ocupado en cavar una viña, y en uno de los golpes que dió con la haza se disparó un cartucho de fusil que había oculto entre la tierra, cuyo proyectil le destruyó por completo la mano izquierda.

La Direccion general del Tesoro ha enviado una circular á la Delegacion de Hacienda, que tiende á evitar en lo sucesivo las molestias que sufre el público al negarse á tomar algunos estanqueros la moneda de uno y dos céntimos y la plata borrosa.

Dispónese que los estanqueros no están obligados á recibir moneda fraccionaria de uno y dos céntimos de peseta en pago de los efectos que expendan cuando pueda hacerse aquel en monedas de cinco y diez céntimos, así como tampoco en estas cuando la cantidad sea susceptible de satisfacer en plata, segun las disposiciones vigentes.

En la ciudad Kansas-City (Misuri América septentrional) ha ocurrido una gran catástrofe. Una terrible lluvia, acompañada de un fuerte viento, echó á pique,

entre otros edificios, la torre de una escuela justamente en horas de clase. La gran campana, suspendida en dicha torre, cayó en union de los escombros sobre el tejado de la escuela, destruyendo todos los pisos hasta el suelo. Cuando los atribulados habitantes acudieron al lugar de la catástrofe, encontraron quince niños espirando y otros muchos que aparecian destrozados con grandísimas contusiones y profundas heridas.

En medio de tanta desgracia llamó la atencion de todos el rasgo de abnegacion de una niña que al sacarla de los escombros dijo: Sacad antes al niño que está junto á mí que solo tiene cinco años.

Dícese que uno de los primeros proyectos de ley que llevará á las Cortes el Gobierno, será el del establecimiento del servicio militar obligatorio sin redencion ni sustitucion.

A virtud de circular que publicará en breve la *Gaceta*, la direccion general de Contribuciones ha resuelto que á tenor de la ley de 2 de Agosto último, solo tienen derecho á los beneficios de la condonacion de multas por derechos reales y á la relevacion del pago de intereses de demora, los documentos otorgados con anterioridad á la publicacion de dicha ley y cuyo plazo reglamentario para hacer la citada presentacion hubiese tambien vencido en dicha fecha.

Se ha concedido el teatro de esta localidad para la próxima temporada de feria, á la auladida compañía de ópera que dirige D. Vicente Petri.

Del 18 al 20 empezará á actuar, para lo cual abre un abono por 8 representaciones.

Barrio de la estacion de Santas Martas, Octubre 5 de 1886.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy señor mio: El mercado de ayer estuvo animado apesar de las ocupaciones de siembra y vendimia en que hoy ejercen los labradores.

Los precios de cotizacion son los siguientes:

Trigo 800 fanegas de 37 á 33 1/2 reales una.

Centeno 280 de 27 á 28 id. id.

Cebada 405 de 23 á 24 id. id.

Los demás artículos á precios corrientes de otros mercados.

El Corresponsal.

SECCION RECREATIVA.

El reglamento de teatros del siglo pasado.

Publicado recientemente el reglamento de policia de teatros, no nos parece inoportuna la publicacion del siguiente, que se dictó en 1766, referente á las reglas que habia de observar la concurrencia de coliseos.

Refiérese á los únicos teatros que á la sazón se repartían el favor del público, en Madrid.

Los de la Cruz y del Príncipe, situados, respectivamente, el primero en la calle de la Cruz, frente á la de Espoz y Mina, y el segundo en la calle de su nombre, donde hoy se halla el teatro Español.

Dice así la disposicion teatral:

»Manda el rey, nuestro señor, y en su real nombre los alcaldes de su casa y corte, que se observen por el público las siguientes reglas en la concurrencia á los teatros; y que empiecen á practicarse desde el día 4 de Noviembre próximo.

Siendo los teatros en las funciones de diversion, el lugar que más requiere la tranquilidad y la decencia para que el tiempo de su asistencia surta el efecto de entretenimiento que se busca para todas clases, las que juntas forman el cuerpo del público, considerando al allí unido acreedor al recíproco mayor respeto, es

correspondiente al gobierno precaver los accidentes y prevenir las reglas por cuya observancia se haga mas agradable semejante concurrencia á las representaciones. Por tanto, se advierten las siguientes circunstancias para su exacto cumplimiento.

I. El empezar la comedia será precisamente á la hora que correspondiese á cada temporada, con cuya certidumbre cada uno melita su distancia.

II. Los coches entrarán al principio de la comedia por cualquiera parte, para arrimar á los cojiseos, pero, apeados sus dueños, los del Príncipe se colocarán desde la esquina de San Jorge (I), hasta la Plazuela de Matute, y también en la calle del Prado hacia abajo y en la misma hacia arriba, según conviniese á cada uno, cualquiera de aquellas calles; pero poniéndose en sólo una hilera y uno detrás de otro según fuesen llegando, arrimando para la salida todos por un mismo lado, á fin de dirigirse á las Cuatro Calles, y por allí encaminarse á su destino. Los de la Cruz seguirán para la entrada la misma regla, según por donde viniesen; pero vacíos se apostarán hacia la Plazuela del Angel, calle las carretas y la de Atocha, sin formar tampoco más de una hilera; y para salir, arrimando todos por aquel mismo lado se encaminarán á las Cuatro Calles, conviniendo en que el tráfico de coches y otros carruajes pasajeros, durante la comedia quede libre y expedito para cualquier lado, de ambos teatros. El lugar del primer coche se destina para el alcalde que de oficio asiste á cada uno, pues por cualquiera ocurrencia que sobrevenga, importa pueda usar el suyo sin dilación.

III. Al entrar los hombres para patio ó gradas lo harán con el sosiego que corresponde á no incomodarse unos á otros ni causar confusión á los cobradores; su capa caída, sombrero bien puesto, con prevención de que, para las gradas, no se permitirán gorros ni redes al pelo, por ser justo que haya lugares distinguidos para los que concurren con mayor decencia; y en la tertulia se observará la misma compostura.

IV. Desde que el primer cómico salga á las tablas hasta al fin, y aun en el hueco de las jornadas y sainetes, no quedará con el sombrero puesto ninguno en lunetas, gradas, tertulias ni patio, porque impide la vista de unos á otros todos los parajes son abrigados, y si no lo acomodasen así alguno puede excusar la concurrencia, buscándose sus comodidades sin perjuicio de tercero y sin estorbar la atención que un público se merece. Y si por distracción, como se debe creer, recibiese alguno de otro la prevención de descubrirse, deberá recibirla sin contradicción, porque la culpa será suya, y por ella no han de tener los demás que sufrirlo; de modo que la usticia, en cualquiera acaso, procederá directamente con el que no se hubiese conformado á la intimación de otro; y en cualquiera otro incidente, también con el primitivo postor de él, por ser la causa.

V. No se fumará en parte alguna del teatro, no sólo pública y á la vista del concurso, sino tampoco en las gradas, ni corredores de aposentos, ni escaleras de la casa.

VI. No se gritará á persona alguna, ni aposento determinado, ni á cómico, aunque se equivocasen, porque no es correspondiente á la decencia pública ni lícito el agraviar á quien hace lo que puede y sabe con el deseo de agradar y esperanza de disculpa.

VII. No se podrá encender hacha de viento ni de cera de puertas adentro de los teatros, cuya observancia se encarga á los amos para que sus criados no con-

travengan, y para que, si estós no cumplieren, no admitan sus dueños los procedimientos de justicia por las contravenciones á sus órdenes.

VIII. En la cazuela observarán las mujeres compostura y moderación que corresponden á su sexo.

IX. En los aposentos de todos altos, y sin excepción de alguno, no se permitirá á tapadas de manto ni mantilla, porque al entrar en ellos deberán ponérsela al cuello, sirviéndoles únicamente para ir y volverse y para el abrigo de sus cuerpos.

X. Tampoco se permitirá en aposento alguno sombrero puesto, gorro ni red al pelo, pero sí capa caída ó redingote, para su comodidad.

XI. No se darán aposentos bajo nombres supuestos, sino en el de la persona principal que lo tomase.

XII. Se instruirá por los amos á los criados de que no causen rumores mientras les aguardan; que los cocheros no abandonen la vista de su respectivo coche porque sobreviniendo accidentes embarazosos, resulta la tardanza del remedio por el abandono de dichos criados.

No llevan la justicia y el gobierno otro objeto en estas prevenciones que el establecer con ellas aquel buen orden que conviene en las concurrencias públicas, concretándose á las precisas generales advertencias, que requieren uniformidad en su práctica para evitar dimensiones y dejando los demás de buena crianza y prudencia al juicio de cada uno.

Dado en Madrid á 31 de Octubre de 1766.—Copia del original que queda en la escribanía de gobierno de la Sala, á que me remito y certifico.—Madrid dicho día.—El marqués de Galdames »

LAS FLORES DEL AMOR

Quando aparece la luna
Y las flores una á una
Cierran su cáliz al verla,
Como su concha la perla
En los abismos del mar;
Entre las mil y mil flores
Que suspenden sus olores
Al plegar su rico broche,
Hay unas que por la noche,
Los exhalan sin cesar.

A estas flores misteriosas,
Sólo de noche olorosas,
Tristes, trémulas, sencillas,
Que crecen en las orillas
Del río murmurador,
En su indiferencia el hombre
No les puso ningún nombre:
Los pastores que las aman,
Flores del amor las llaman,
Porque comprenden su amor,

Como crecen ignoradas
En campiñas apartadas,
Ni las bellezas las miran,
Ni sus aromas aspiran
Del valle en la soledad;
Y estas mil flores del río
Siempre llenas de rocío,
Menudas, dulces y bellas,
No parecen sino estrellas,
Del campo en la inmensidad.

Azules son como el cielo,
Y al mirarlas en el suelo
Múltiples y brilladoras
Presentando encantadoras.
Su poético color,
Cree ver el pensamiento
En ellas, del firmamento,
Chispas de azul desprendidas,
En la pradera caídas
Como lágrimas de amor.

Como estas mágicas flores
De pétalos tembladores,
Que exhalan á las estrellas

Sus tiernísimas querellas
En tesoros de azahar;
Mi alma suspira y llora
Porque cual ellas adora
Con un amor indecible
Otra estrella, otro imposible,
Que nunca podrá alcanzar.

De día, estas florecillas
Ocultan sus campanillas
Entre la tupida yerba,
Y así nadie las observa
Bajo un manto de verdor;
Y aunque el huracán agita
Sus ondas, no las marchita;
Sólo al despuntar la luna
Si ya no se asoma alguna...
Es que se murió de amor.

Nunca se fijó mi alma
Hasta que perdió su calma,
En estas flores queridas,
Que estan de día escondidas
Sin auras que respirar;
Desde entonces, sus amores
Comprendí cual los pastores,
Y que en su vida y la mía
Domina esta poesía:
«Vivir es sufrir y amar.»

Errante por la pradera
Yo las veo donde quiera,
A los rayos de luna;
Todos amaa; no hay ninguna
Que no sea amante flor:
Todas al verme suspiran,
Melancólicas me miran
E igual suerte me predicen,
Pues parece que me dicen:
«Nos moriremos de amor.»

Benito Vicetto.

A MARCO ANTONIO, EL TRIUNVIRO ROMANO.

EVOCACION.

¡Antonio... Antonio! ¿qué has hecho?
Te rendiste á Cleopatra,
que era tu soberbia impúdica
de reina del Egipto disfrazada.
Con delectacion apuras
las heces de una venganza,
que ha de ser tu suicidio
pierdas ó ganes de Actium la batalla.

De la ciudad los tribunales,
rodeados de las masas,
te execran, y van pidiendo
tu expatriacion, tu vida... ¡tus entrañas!

Después de eclipsar á Júpiter,
fementido Antonio, en trazas,
te diste al oficio hediondo
de una vil repugnante cucaracha.

¡Húndete ya en ese piélagos...!
El infame y nécio acaba
como si César imbécil,
á quien el cetro y la corona aplastan.

ANUNCIOS.

PASTOS.

COTO REDONDO.

Se arriendan los pastos del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, á legua y media de la ciudad de Palencia, capaz para tres mil cabezas de ganado lanar.

Informarán en Palencia, D. Manuel Rodriguez Guerra, calle del Cuervo números 5 y 7, y en Madrid calle de S. Bernardo núm. 1, principal, derecha.

AMAS DE CRIA Para casa de los padres, jóvenes y con leche fresca, se dará razon en la calle de Puerta-Moneda, número 27.

Por la Testamentaria de Vicente Vidal se venden dos burras una cerrada y otra de edad conocida; á quien le interese pueden pasar á verlas. Portales del Rastro núm. 11 hasta el día 25 que saldrán á remate.



R. I. P.

I Y XII ANIVERSARIOS

LOS SEÑORES

D. Antonio María Suarez, Abogado que fué del ilustre colegio de esta ciudad, y su esposa D.ª Rafaela Varona y Cieza, fallecieron el 27 de Julio de 1874 y el 3 de Octubre de 1885.

Todas las misas que se celebren el sábado 9 del corriente en la parroquia de Santa Marina serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos finados.

Sus hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á sus amigos les encomienden á Dios.

PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43.

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



EL LEON DE CASTILLA

FÁBRICA DE TABACOS Y PAQUETE DE PICADURAS

Ceferino Canseco

Proveedor de la Real Casa

ESTRELLA, 77 HABANA.

Esta renombrada Fábrica, que merced á los grandes sacrificios hechos por su propietario, para perfeccionar sus productos, ha conseguido el nombramiento de Proveedora de la Real Casa, continúa sirviendo los pedidos que se le hagan por mediación de su representante en Leon Manuel Canseco, Descalzos, 16. 9-9

ALMACENES EN RENTA.

En la calle de Guzman el Bueno, número 10, se arriendan unos bastante capaces para colocar maderas ú otros efectos; para tratar de ajuste verse con la que habita en la misma casa. 14

Se vende la casa núm. 2, en la calle de D. Juan de Arfe. Para tratar verse con D. Rufino Bustamante. 6-9

Los viajeros que quieran tomar pasaje, para Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico, pueden tomar billete en Leon, Calle Nueva Núm. 6, en cuyo punto, se darán todos los detalles necesarios y referentes al viaje.

Don Casimiro es el Representante en Leon de la Compañía Inglesa y ruega al público, no se confunda esta Compañía, con la de los Vapores Alemanes y otras Empresas.

Los que tomen billete tendrán rebaja del precio ordinario.

BUENA OCASION

Procelentes de Ponferrada del Bierzo, se venden en la Calle de Santa Cruz, Tienja de Constantino Martínez, Buena para Caraja, Repinaldo Manzana Baueta y manzana Comuesa y castañas, esperando un gran surtido en otras varias frutas Pasar á verlo y vereis cosa buena.

(I) Callejón que comunicaba la calle del Príncipe con la Plazuela de Santa Ana.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{es} FAY** y Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

GRAN ÉXITO EN PARÍS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútics y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Snc^r)**, 119, rue Montmartre, pral, París

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y TIENDAS DE SUCUCILLA

DESCONFÍAR DE LAS IMITACIONES

En Leon: D. N. Lopez, calle de la Sal.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion d demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aqueadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: **G. Formiguera y C.^a**, Talleres, 22, BARCELONA. 9 y 23

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

2-4

LA MONTAÑESA

FÁBRICA DE LICORES, Y DEPÓSITO DE VINOS, AGUARDIENTES Y CERVEZAS

Esta nueva casa, está situada en uno de los puntos más pintorescos de la carretera de CABOALLES á dos kilómetros de esta capital, en donde se expenden coloniales y se sirven COMIDAS, teniendo habitaciones preparadas é independientes para dicho objeto.

Se reciben encargos de comidas avisando con anticipacion.

12

No equivocarse—LA MONTAÑESA—Carretera de Caboalles.

CHOCOLATES

MARCA REGISTRADA

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montero, 8

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENT Y HONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

SANTOS OLIVERA.

En la calle de Matasiete, núm. 3, se vende cajas de cerillas de 400 lucas á 10 céntimos de peseta, chorizos en aceite, garbanzos y vino de todas clases.

CASA EN VENTA

Se hace de una en el centro de esta capital, en esta imprenta darán razon.

BUEN AMA DE CRIA.—Hay una montañesa de excelentes cualidades, de edad de 20 años y leche de dos meses, en la calle de Panaderos, núm. 8, darán razon.

Por D. Salvador Llamas, se arrienda un pozo de las mejores condiciones para conservar nieve, y situado en término de esta ciudad.

JOYA MEDICINAL,
AGUAS MINERALES NATURALES, DE
CARABAÑA

Salinas, sulfurosas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas

ÚNICA DE SU ESPECIE CONOCIDAS,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á tener resultados opuestos á los que se propagan.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Antón Martín), MADRID.

3

DEPOSITOS EN LEON.—D. Joaquin Rodriguez.—Sra. Viuda de Chalanzon.—Sres. Merino é hijo.—D. Vitores Peña Izquierdo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas é de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Se vende una partilla de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Se arrienda una habitacion en la casa configua al molino de la Sierra del Agua.

Gran Fábrica del laboreo mecánico DE **MADERAS**

EN los Pinares de Soria (San Leonardo)

Obra de Carpintería

con rebaja de más de un 20 por 100 en los precios corrientes en el mejor pino de Soria.

Depósito en Palencia, Almacen de maderas de P. Ruiz Galán, Representante general de la fábrica, Plaza Mayor 6.

Utimos modelos de Madrid y París en puertas, ventanas, huecos de balcon, vidrieras, persiana de librito, escaleras, peldaños suntuos, tabicillos de retrete, balaustrés, molduras, etc., etc.

Se hacen contratas á precio fijo de toda clase de obra de Carpintería, previa remision de dibujos y memoria de la misma.

Se reciben avisos en la Travesía de la Concepcion núm. 7. 2-8

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, una pildora, con etiqueta, la signature: Fournier.

Paris, 22, Rue de la Harpe, 22.

Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino. Dirijir los pedidos importantes á C. A. SAAVEDRA, 55, Taitypout, París.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez. Calle de la Concepcion, núm. 8.